

Señora  
María Lucía Fernández Garita  
Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-196 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

**1. Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.**

**COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES**

**1.29 Acuerdos de Asamblea Ordinaria de Accionistas**

Se informa que en la asamblea del 31 de marzo del 2022 se acordó:

- I. Aprobar informe de la Junta Directiva y de la Junta de Vigilancia; así como también el informe sobre los resultados económicos y financieros para el período terminado al 31 de diciembre del 2021.
- II. Distribuir dividendos de un 1% sobre el Capital Social Inscrito en el Registro Nacional a la fecha de pago, lo cual corresponde a ₡0.01 por cada acción, y pagadero mediante un único pago según se detalla seguido:
  - Fecha de pago para segundo trimestre: 28 abril 2022.  
Fecha de corte de documentos: 25 abril del 2022. De acuerdo con el ciclo de liquidación financiera (T+2) de la Bolsa Nacional de Valores, tendrán derecho de participar de dicho pago, quienes negocien sus acciones hasta el 21 abril, 2022.
- I. Fueron reelectos los señores Fernán Vargas Rohrmoser y Jaime Jiménez Solera como miembros de la Junta Directiva en los cargos de Vicepresidente y Vocal 01, respectivamente así como el señor Mario Pérez Cordon como miembro de la Junta Vigilancia en el cargo de fiscal 02.

...”La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de La Nación, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores...”

Atentamente,

Pedro Abreu Jiménez  
Representante Legal